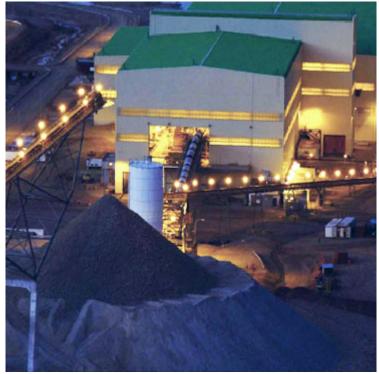


Revista mensual de la Izquierda Nacional-Tercera Época-Año 3 Numero 28 Mes: Julio 2010

NUESTROS REITERADOS ERRORES: SAN CRISTOBAL

Rodolfo Becerra de la Roca



Fuente: mexico.infomine.com/careers/eoc/SanCristobal.asp

No es de ahora, es de siempre que los contratos sobre nuestros recursos naturales son pésimamente concluidos, sin velar por el interés nacional. Recursos que debían sacarnos de la ubicación de estar entre los países más pobres del mundo, como una ironía han dado prosperidad a otros.

Es que nunca hemos sabido negociar con eficacia y transparencia, tal vez mejor decir, con patriotismo y honradez. Cuentan de un Ministro que sabedor de la adjudicación para instalar una fábrica, éste se fue inmediatamente a la sede del proveedor a pedir su comisión. Le negaron y la industria no se instaló, con gran perjuicio para el país. Ejemplos como éste deben ser incontables.

Si son ciertas las informaciones que ha difundido la prensa ¿Cómo es posible que la empresa "San Cristóbal" que genera utilidades de mil millones de dólares al año, tribute al Estado solamente 35 millones? ¡Cantidad que no cubriría, dicen, el costo del agua que utiliza gratis en su procesamiento! ¿Cómo puede ser esto?

Los que conocen dicen, y así debe ser, que el yacimiento minero de San Cristóbal es una empresa modernísima, bien organizada y mejor administrada. Ha tenido que



Revista mensual de la Izquierda Nacional-Tercera Época-Año 3 Numero 28 Mes: Julio 2010

trasladar todo el pueblo a otro sitio, porque el yacimiento yacía debajo de él, costo que sumado a los gastos de preparación han tenido que ser elevados.

Pero el mal mayor radica en que dicha empresa comenzó a producir y exportar minerales concentrados de plata, zinc y plomo, bajo normas tributarias que estaban vigentes, dictadas por la influencia de personas que encumbradas en el poder, establecieron un régimen impositivo favorable a ellos y por favorecer a COMSUR se ha beneficiado a toda la minería, perjudicando al país. De ahí la baja tributación, que beneficia a la empresa minera San Cristóbal.

También los que saben nos ilustran que los concentrados que se exporta no son sometidos a un espectrógrafo para comprobar lo que además contienen, refieren que generalmente el zinc va acompañado de otros minerales como el indio o la plata del oro u otros elementos de alta cotización, que solamente se puede verificar a través de análisis químico del que carecen las aduanas y otros controles del Estado.

Entonces el escaso beneficio que queda para Bolivia de tanta riqueza extraída, se debe a la incuria, ineptitud, irresponsabilidad o quién sabe si a la corrupción de los que manejan estos negocios por parte del Estado.

Luego, no es atribuible a la empresa minera la baja tributación. Pero esto es todavía subsanable; pues, si con las transnacionales petroleras el Gobierno ha logrado aumentar el porcentaje de su participación, lo propio corresponde hacer con la minería grande, en especial en el caso particular de San Cristóbal que nos induce a dos conclusiones.

1°.- Negociar con la empresa el aumento de los impuestos, ya que es irrisorio el que pagan. En todo negocio tiene que darse un equilibrio de prestaciones, lo que constituye la sinalagma, es decir una reciprocidad; puesto que resulta una incoherencia que una sola de las partes se lleve la torta y se queden las migajas en el país. Por donde se lo mire no es correcto, ni justo ni legítimo. Esta injusticia debe ser corregida.

Parece que también en esto es Chile quién se beneficia más que Bolivia con la fabulosa explotación de San Cristóbal con los transportes, almacenajes, seguros, gastos de puerto, mano de obra, fletes marítimos y cuantos gastos se realizan entre la frontera y el transporte a la fundición.

2°.-¿Por qué el inveterado error de exportar materia prima? Durante la Colonia la plata se fundía en Potosí, pero hoy no, a pesar de las facilidades de la tecnología. Antes se rodeó con la leyenda de que el estaño no podía fundirse en Bolivia, por no pagar los metales agregados que salían con los concentrados. Ahora se funde en Oruro. Entonces, ¡bolivianos!, ¿Por qué se exporta concentrados? ¿Por qué en el contrato no se obligó a la empresa minera a construir una fundición, teniendo en cuenta que se está trabajando, como dicen, el yacimiento de plata más grande del mundo? ¿O por qué no se pone en funcionamiento Karachipampa para fundir en el país?

El Gobierno siempre manejó irresponsablemente sus recursos naturales, desde la antigüedad y esto se lo debe corregir de una vez. Todos los políticos proclaman terminar



Revista mensual de la Izquierda Nacional-Tercera Época-Año 3 Numero 28 Mes: Julio 2010

con la exportación de materias primas, pero llegados al poder se afirma con más fuerza esta práctica que nos empobrece.

Exportar mineral fundido debe ser la meta próxima que, además, puede servir para industrias básicas, dentro del país y en otras aleaciones industriales. ¿Por qué solamente en Bolivia, país productor de materias primas, no se las puede industrializar a fin de obtener más beneficios para salir de nuestra pobreza crónica? Esto es lo que no comprendemos desde el llano, de donde miramos atónitos cómo se saquea el país.

El actual Gobierno puede y debe mejorar los ingresos y condiciones favorables para el Estado con esta explotación fabulosa. bdlarltd@hotmail.com

